

En una reunión celebrada ayer

El MITECO reitera al Gobierno de Canarias que su incumplimiento en la planificación hidrológica puede conllevar una congelación de fondos

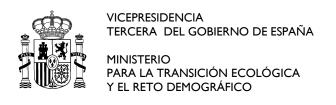
 El ministerio ha dotado a Canarias, para inversión en agua, con 437 millones en el periodo 2018-2023

20 de junio de 2024- Canarias acumula un retraso que va camino de los dos años en la aprobación de su planificación hidrológica de tercer ciclo (los planes hidrológicos y de riesgo de inundaciones de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma). Es la única región europea que se encuentra en esta situación, lo que ha provocado la apertura de un expediente de infracción por parte de la Comisión Europea que podría llegar a activar un procedimiento sancionador, con el bloqueo de financiación como una posible medida. Este tema fue la principal preocupación analizada ayer miércoles en el encuentro mantenido en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) entre Hugo Morán, secretario de Estado de Medio Ambiente, y Marcos José Lorenzo, viceconsejero de Cohesión Territorial y Aguas de Canarias, quien trasladó las previsiones que maneja el Gobierno regional para regularizar la situación, aunque todo hace prever que pasarán meses antes de la aprobación de los planes hidrológicos insulares

En la reunión, el secretario de Estado detalló al viceconsejero toda la información sobre las inversiones llevadas a cabo por el MITECO en materia de agua en Canarias: 437 millones de euros de recursos financieros destinados al ciclo del agua en las islas en el periodo 2018-2023. El protocolo suscrito en 2018 entre el MITECO y el Gobierno insular estimaba una aportación financiera de 900 millones para el periodo 2018-2029.

Del total de recursos presupuestarios aportados, 147,5 millones es la suma de fondos traspasados a Canarias y cuya ejecución corresponde a las instituciones insulares. Se hizo repaso a las dificultades de gestión de parte de estos fondos, que ha obligado a reprogramar las fechas de ejecución a la vista de los retrasos acumulados, firmando en 2022 las respectivas prórrogas de ejecución hasta los años 2025 y 2026.







Entre los proyectos cuya ejecución corre a cargo del ministerio, se destacan los acordados en el marco del convenio suscrito en 2020 entre la sociedad estatal Aguas de las Cuencas de España (ACUAES) el Cabildo Insular de Tenerife y el Consejo Insular de Aguas de Tenerife, que con un volumen de inversión total de 216,5 millones han supuesto un salto cualitativo del sistema de saneamiento y depuración de la isla. Son proyectos ya finalizados unos, y a punto de concluir otros, que han permitido demostrar la eficacia de este modelo de cooperación.

- 1) Saneamiento y depuración del sistema de Arona Este-San Miguel. EDAR Montaña Reverón
- 2) Saneamiento y depuración de Tenerife Oeste
- 3) Saneamiento y depuración de Acentejo
- 4) Saneamiento y depuración de Granadilla
- 5) Agrupación de vertidos del Valle de la Orotava

En 2021, se suscribió entre ACUAES y el Consorcio de Aguas de Lanzarote una inversión de 37,5 millones para:

- 1) Mejora del saneamiento, depuración y ampliación del emisario de Arrecife
- 2) Ampliación y mejora de la EDAR de Tías

Destacable, por último, el tratamiento singular a la especificidad insular que arranca en 2019 y que acumula, hasta 2023 mediante la fórmula de traspasos anuales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, más de 100 millones de euros.